

martes 8 de abril de 2014

1.609 familias vulnerables se han beneficiado de las ayudas económicas de Diputación en lo que va de año



Casi 200.000 euros para paliar situaciones de pobreza y emergencia social

Mil seiscientos nueve familias de nuestra provincia se han beneficiado, en los tres primeros meses de este año, de las ayudas económicas, por un importe total de 193.793 euros, dirigidas a la cobertura de necesidades básicas previstas en el Plan Provincial de Acción Social 2013-2015 de Diputación, dotado con 33 millones de euros por anualidad e inspirado en valores sociales que defienden el estado de

bienestar social.

La diputada de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, ha señalado que la crisis económica, el desempleo y el deterioro de los pilares básicos del estado del bienestar están provocando “que cada vez más familias en nuestra provincia no puedan cubrir sus necesidades elementales de alimentación, vivienda o escolarización de sus hijos”. El aumento de la vulnerabilidad social sobrevenida es, según la diputada “una de las consecuencias más palpables y preocupantes” de esta crisis, que en términos de pobreza o riesgo de exclusión social afecta a un 25% de la población onubense.

Dentro de las medidas específicas que Diputación ha previsto para “paliar o evitar que se cronifique la vulnerabilidad social de las familias onubenses” se encuentran las denominadas ayudas económicas familiares, de las que se han beneficiado en estos tres primeros meses del año un total de 20 familias, con 41 menores. El importe de estas ayudas ha ascendido a 32.900 euros, destinados a cubrir las necesidades de alimentación, higiene, ropa, material escolar y otras necesidades básicas de estas familias. Las ayudas de emergencia social también se enmarcan en este tipo de prestaciones, que se conceden a personas o núcleos familiares en situaciones de emergencia sobrevenida para alquiler de vivienda, pago de deudas de factura de luz o de agua y otras necesidades elementales. En este periodo se han beneficiado de estas prestaciones 59 familias con 57 menores. El importe de estas ayudas ha sido de 55.621 euros.

La diputada de Bienestar Social ha explicado que a las ayudas económicas familiares sólo pueden acceder familias con menores a su cargo en situación de exclusión social, mientras que las ayudas de emergencia social se conceden a individuos o núcleos familiares en situación de emergencia sobrevenida, con o sin menores a su cargo. Otra de las

diferencias apuntadas por Rocío Cárdenas radica en el carácter temporal y preventivo de las ayudas familiares, mientras que las ayudas de emergencia social se conceden de una sola vez, con carácter subsidiario y siempre que la situación objeto de la emergencia no se atiende desde otros recursos públicos o privados. Estas ayudas cuentan con un presupuesto para este año de 200.000 euros.

Las medidas dirigidas a la cobertura de necesidades básicas de las familias más vulnerables, contempladas en el Plan Provincial de Acción Social de Diputación, se completan con las concedidas a través del convenio suscrito entre Diputación y el Economato “Resurgir”, del que el año pasado se beneficiaron 6.201 familias, unas 25.000 personas. Rocío Cárdenas ha señalado que este año la Institución Provincial aporta 350.000 euros para que familias con dificultades económicas de los municipios de nuestra provincia menores de 20.000 habitantes puedan comprar, a un precio simbólico, artículos de primera necesidad en alimentación e higiene en el Economato social de esta asociación, con la que Diputación colabora desde el año 2009. En estos tres primeros meses del año se han beneficiado del Economato Resurgir, gracias al convenio con Diputación, un total de 1.530 familias, por un importe de 105.272 euros. Según ha apuntado la diputada de Bienestar Social, el Programa Extraordinario de Empleo para familias en situación de vulnerabilidad social sobrevenida, dotado con un millón de euros, con 71 Ayuntamientos adheridos y una previsión de contratación de más de 1.150 personas, es “otra herramienta más contemplada en el Plan Provincial de Diputación contra los efectos de la crisis, el desempleo y en apoyo de las personas y familias más necesitadas de nuestra provincia.”

El apoyo a las familias en la búsqueda de alojamiento por impago de alquileres o desahucios, los programas de ayuda psicológica para superar situaciones de crisis psicosocial y la elaboración de un censo sobre la pobreza energética de la provincia de Huelva, son otras de las actuaciones que Diputación está desarrollando para incrementar la cohesión social y los factores de protección personal y familiar de los onubenses.